

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

En Metepec, Estado de México, siendo las doce horas del día veintitrés del mes de junio del año dos mil veintidós y con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se encuentran reunidos vía remota en las Oficinas de la Unidad de Asuntos Internos, ubicadas en la Calle Paseo San Isidro número 803, Barrio de Santiaguito, C.P. Metepec, Estado de México, los Lic. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; Lic. Brenda Hernández García, Subdirectora de Información, Programación y Seguimiento en su carácter de Suplente de la Secretaria Técnica; Lic. Liliana Ramírez Fuentes, Encargada de la Dirección de Investigación y Supervisión; Mtro. Eneidino Salas González, Director de Responsabilidades en Asuntos Internos; Lic. Karen Ivete Sánchez Delgado, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; C. María Margarita Vázquez Guerrero, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Lic. Clementina Sánchez Portillo, Responsable de la Unidad de Quejas y Denuncias, todos ellos en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, previa convocatoria realizada mediante oficios números 206C03010000000/365/2022 y 206C03010000000/366/2022 de fecha 16 de junio de 2022.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la más cordial bienvenida a los presentes y solicitó a la Suplente de la Secretaria Técnica verificará la asistencia para iniciar la Sesión e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Asuntos Generales.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la Suplente de la Secretaria Técnica, procedió a tomar asistencia encontrándose presentes, los Lic. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; Lic. Brenda Hernández García, Subdirectora de Información, Programación y Seguimiento en su carácter de Suplente de la Secretaria Técnica; Lic. Lilliana Ramírez Fuentes, Encargada de la Dirección de Investigación y Supervisión; Mtro. Enedino Salas González, Director de Responsabilidades en Asuntos Internos; Lic. Karen Ivete Sánchez Delgado, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; C. María Margarita Vázquez Guerrero, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Lic. Clementina Sánchez Portillo, Responsable de la Unidad de Quejas y Denuncias, todos ellos en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, por lo que se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria llevó a cabo el desahogo de la sesión que nos ocupa.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de sus integrantes el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad votos de los presentes por lo cual se dictó el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. UAI/CMR/001/ORD/002/2022	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.
--	--

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración sus integrantes, la presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, mismo que fue enviado -en unión de sus anexos-, con anterioridad a cada uno de los integrantes de este Comité.

Al respecto, la Suplente de la Secretaría Técnica informó al Comité de Mejora Regulatoria que derivado de que se autorizó parcialmente el proyecto de Reestructura de la Unidad de Asuntos Internos en el mes de febrero del año en curso, se tuvo contacto con la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación, a fin de que se otorgara asesoría para realizar un nuevo proyecto de Reestructura con el objeto de que se autorizara lo que había quedado pendiente en el primer proyecto enviado, por lo que el día 22 de junio del año en curso se envió mediante oficio número 206C03010000000/376/2022 el nuevo proyecto de Reestructura de la Unidad de Asuntos Internos a la referida Dirección General de Innovación para su autorización, con lo que de acuerdo a lo mencionado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de este Comité, la citada Dirección de Organización iniciaría la revisión y dictaminación del Manual General de Organización de la Unidad de Asuntos Internos.

Aunado a lo anterior, y en relación al Manual de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Internos, el pasado 19 de mayo del año en curso se recibieron mediante oficio número 20706006020000L-0221/2022, las observaciones al Manual de la Unidad de Gestión Documental, Quejas y Denuncias realizadas por parte de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación, por lo que personal de la Unidad de Quejas y Denuncias asistió a una asesoría para la solventación de las citadas observaciones.

Asimismo, el pasado 15 de junio del año en curso se enviaron a la Dirección General de Innovación mediante oficio número 206C03010000000/363/2022 a revisión nuevamente los Manuales de Procedimientos de las Direcciones de Responsabilidades en Asuntos Internos; de Investigación y Supervisión; de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de la Unidad de Apoyo Administrativo con las últimas observaciones solventadas.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a votación de sus integrantes el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

<p>Acuerdo No. UAI/CMR/002/ORD/002/2022</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.</p>
---	--

4

4. Asuntos Generales.

La Suplente de la Secretaría Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria informó a los integrantes que en seguimiento al **Acuerdo número UAI/CMR/003/EXT/001/2022** de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de este Comité, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del **Manual de Políticas y Procedimiento para el uso de Cámaras Corporales (Body Cam) de la Unidad de Asuntos Internos**, el pasado 8 de junio del año en curso la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR), resolvió viable la **exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio** de dicha propuesta emitiendo el Dictamen correspondiente.

Conforme a lo antes expuesto, se solicitó a la Unidad de Apoyo Administrativo se realizaran las gestiones necesarias para la publicación del referido Manual en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria preguntó a los integrantes si existía algún otro asunto que tratar, a lo cual no hubo pronunciamiento alguno.

Una vez que se determinó que no hay más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, siendo las doce horas con diez minutos del veintitrés de junio del dos mil veintidós.




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

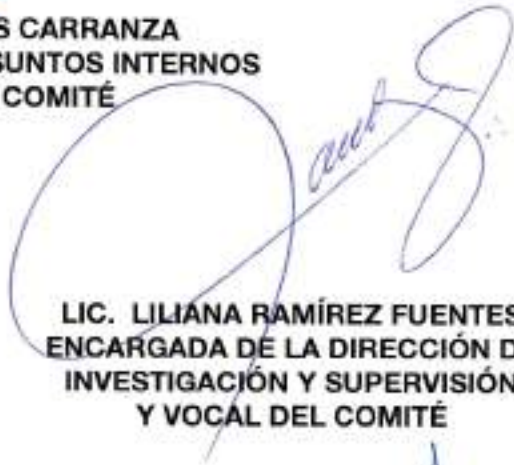
5




MTRO. CLAUDIO VALDÉS CARRANZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ




LIC. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO
Y SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ




LIC. LILIANA RAMÍREZ FUENTES
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ




MTRO. ENEDINO SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
EN ASUNTOS INTERNOS
Y VOCAL DEL COMITÉ





LIC. KAREN IVETE SÁNCHEZ DELGADO
JEFA DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD, APOYO
JURÍDICO E IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ



MARÍA MARGARITA VÁZQUEZ GUERRERO
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
Y VOCAL DEL COMITÉ



LIC. CLEMENTINA SÁNCHEZ PORTILLO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE QUEJAS
Y DENUNCIAS
Y VOCAL DEL COMITÉ



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."



LIC. FRANCIS NAYELI MEDINA SÁENZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA E
INTEGRANTE DEL COMITÉ

Esta foja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos de fecha 23 de junio de 2022.

6

